



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 046/274/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscanas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los Sres. MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO y BIBLIOTECA PASCANAS, empadronado en la cuenta N° 36-04-0201071-8, para la aprobación del plano de Mensura y Subdivisión de la parcela 005, conforme al plano confeccionado por la Ing. Agrimensora, PEDREIRA, Magalí, M.P. 1523.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la Mz. 040, Lotes 100 y 101, del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Folio Real 1.401.887, Propiedad N° 36-04-0201071-8, confeccionado por la Ing. Agrimensora, PEDREIRA, Magalí, M.P. 1523, la que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.